



Memorando Nro. IESS-DG-2014-1602-M

Quito, D.M., 06 de octubre de 2014

PARA: Srta. Ing. Carmen Cecilia Chávez Escobar
Directora Nacional de Gestión Financiera

ASUNTO: Invitación de ENFARMA a visitar plantas farmacéuticas en Corea e India

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada en la ciudad de Riobamba el 2 de octubre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. ENFARMA EP-GG-2014-0368-O de 26 de septiembre de 2014, suscrito por el Gerente General de ENFARMA EP, mediante el cual invita a las autoridades del IESS a visitar las plantas farmacéuticas de Seúl-Corea del Sur, del 13 al 14 de octubre de 2014, para posteriormente trasladarse a Mumbai-India, para mantener reuniones bilaterales con las industrias farmacéuticas hindúes más grandes del país, del 16 al 18 de octubre de 2014.

El Consejo Directivo resolvió designar en comisión oficial al economista Víctor Hugo Villacrés Endara, Presidente del Órgano Máximo de Gobierno, a fin de que presida la delegación del IESS que participará en las actividades mencionadas, para cuyo efecto la Institución deberá conceder los pasajes aéreos y viáticos internacionales correspondientes.

El Consejo Directivo resolvió además recomendar al Director General, que integre de la mejor manera posible la comisión técnica del IESS que intervendrá en dichas actividades.

Agradeceré a usted se sirva implementar las acciones necesarias para cumplir la resolución del Consejo Directivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Copia:
Sr. Dr. Mario Danilo Granja Camacho
Director Nacional de Gestión de Talento Humano

**Renovar para actuar,
actuar para servir**

www.iessec.gob.ec /



@IESSEC



IESSEC



IESSEC



Memorando Nro. IESS-DG-2014-1602-M

Quito, D.M., 06 de octubre de 2014

pa

*Renovar para actuar,
actuar para servir*

www.iesgob.ec



IESSec



IESSecu



IESSec

Memorando Nro. IESS-DG-2014-1594-M

Quito, D.M., 06 de octubre de 2014

PARA: Sr. Abg. Roberto Guevara Llanos
Subdirector General IESS

Sr. Econ. Gonzalo Xavier Estupiñan Serrano
**Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar del IESS
(E)**

Sra. Abg. Martha Alexandra Padilla Murillo
Procuradora General

Sr. Abg. Roberto Jaime Tapia Mansilla
Secretario Técnico de Contrataciones

ASUNTO: Inicio del proceso de adquisición de fármacos para las unidades médicas del IESS años 2015-2016

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada en la ciudad de Riobamba el 2 de octubre del año en curso, el Consejo Directivo conoció los memorandos números IESS-DG-2014-1579-M de 1 de octubre de 2014 de la Dirección General, IESS-PG-2014-2915-M de 1 de octubre de 2014 de la Procuraduría General, IESS-DSGSIF-2014-2764-M de 30 de septiembre de 2014 de la Dirección del Seguro General de Salud Individual y Familiar e IESS-UPSS-2014-1449-M de 29 de septiembre de 2014 de la Unidad de Presupuesto de la DSGSIF, mediante los cuales remiten la documentación técnica, legal y presupuestaria, a fin de que se autorice el inicio del proceso de contratación para la adquisición de fármacos para las unidades médicas del IESS, para los años 2015 y 2016.

Con base en los informes presentados, el Consejo Directivo resolvió autorizar el inicio del proceso de contratación, bajo la modalidad de subasta inversa electrónica, para la **ADQUISICIÓN DE FÁRMACOS DE USO HUMANO PARA LAS UNIDADES MÉDICAS DEL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL, PARA LOS AÑOS 2015-2016**, con el siguiente presupuesto referencial:

- Seguro General de Salud 2015 hasta USD 215.000.000,00
- Seguro General de Salud 2016 hasta USD 248.000.000,00
- Seguro Social Campesino 2015 hasta USD 7.646.751,45
- Seguro Social Campesino 2016 hasta USD 8.411.426,59

Memorando Nro. IESS-DG-2014-1594-M

Quito, D.M., 06 de octubre de 2014

Para el efecto, la Administración deberá complementar la documentación del proceso con la justificación del área requirente, especificaciones técnicas y estudio de mercado, considerando además las siguientes observaciones a los pliegos del mismo:

- Ajustar el cronograma del proceso, a fin de que los respectivos contratos se suscriban hasta el 28 de diciembre de 2014
- Ampliar el plazo previsto para la presentación de consultas por parte de los oferentes
- Revisar la diferencia de plazos entre empresas y consorcios

Adicionalmente, se deberá invitar a los organismos de control correspondientes con el propósito de que designen veedurías al proceso.

Agradeceré a ustedes se sirvan implementar las acciones necesarias para cumplir las resoluciones adoptadas por el Consejo Directivo.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Antonio Martínez Dobronsky

DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Anexos:

- Informes adq. fármacos 2015-2016.PDF

pa

Oficio Nro. IESS-DG-2014-0928-OF

Quito, D.M., 06 de octubre de 2014

Asunto: Designación de magíster Pedro Hernán Montalvo Carrera, como Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar

Señor Magíster
Pedro Hernán Montalvo Carrera
En su Despacho

De mi consideración:

En sesión extraordinaria celebrada en la ciudad de Riobamba el 2 de octubre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. SG-2014-6555 de 30 de septiembre de 2014, suscrito por el Secretario General de la Superintendencia de Bancos, mediante el cual remite la Resolución emitida por la Intendencia Nacional Jurídica No. SB-INJ-DNJ-SN-2014-841 de 30 de septiembre de 2014, que declara la idoneidad de los señores magíster Pedro Hernán Montalvo Carrera y doctora Nilda Esthela Villacrés Avilés, como candidatos para la designación de Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar del IESS.

Con base en los documentos mencionados y según lo establecido en los artículos 27, letra g) y 113 de la Ley de Seguridad Social, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad designar al magíster **Pedro Hernán Montalvo Carrera**, como **Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**, cuya posesión se realizará el día lunes 6 de octubre de 2014.

El Consejo Directivo resolvió además solicitar al Director General que disponga las acciones necesarias para designar a la doctora Nilda Esthela Villacrés Avilés, como Asesora en materia de salud del Órgano Máximo de Gobierno del IESS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL



Oficio Nro. IESS-DG-2014-0928-OF

Quito, D.M., 06 de octubre de 2014

Copia:

Señor Doctor
Mario Danilo Granja Camacho
Director Nacional de Gestión de Talento Humano

pa

*Renovar para actuar,
actuar para servir*

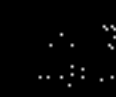
www.iessec.gob.ec /



@IESSec



IESSecu



IESSec

Oficio Nro. IESS-DG-2014-0928-OF

Quito, D.M., 06 de octubre de 2014

Asunto: Designación de magíster Pedro Hernán Montalvo Carrera, como Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar

Señor Magíster
Pedro Hernán Montalvo Carrera
En su Despacho

De mi consideración:

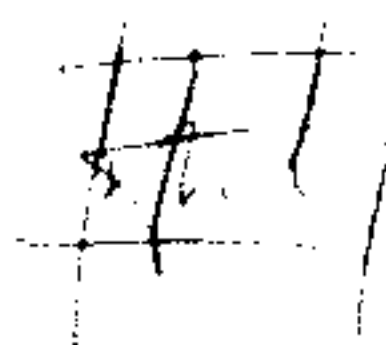
En sesión extraordinaria celebrada en la ciudad de Riobamba el 2 de octubre del año en curso, el Consejo Directivo conoció el oficio No. SG-2014-6555 de 30 de septiembre de 2014, suscrito por el Secretario General de la Superintendencia de Bancos, mediante el cual remite la Resolución emitida por la Intendencia Nacional Jurídica No. SB-INJ-DNJ-SN-2014-841 de 30 de septiembre de 2014, que declara la idoneidad de los señores magíster Pedro Hernán Montalvo Carrera y doctora Nilda Esthela Villacrés Avilés, como candidatos para la designación de Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar del IESS.

Con base en los documentos mencionados y según lo establecido en los artículos 27, letra g) y 113 de la Ley de Seguridad Social, el Consejo Directivo resolvió por unanimidad designar al magíster **Pedro Hernán Montalvo Carrera**, como **Director del Seguro General de Salud Individual y Familiar del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social**, cuya posesión se realizará el día lunes 6 de octubre de 2014.

El Consejo Directivo resolvió además solicitar al Director General que disponga las acciones necesarias para designar a la doctora Nilda Esthela Villacrés Avilés, como Asesora en materia de salud del Órgano Máximo de Gobierno del IESS.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,



Econ. José Antonio Martínez Dobronsky
DIRECTOR GENERAL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL